

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 489

Castro, 03 de Septiembre del 2018.-

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N° 52 de fecha 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I Municipalidad del año 2018; según contrato de fecha 01 de Enero del 2018, quien se desempeñaba como Profesional en el "Programa Senda Previene" lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 31 de Agosto del 2018, la renuncia voluntaria presentada por Don **Carlos Alberto Velásquez Cortes**, Honorario.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMVJUB/cqb.-

Distribución :

- Contraloría Xa. Región – Dirección de Administ. y Finanzas – Carpeta Personal – Interesada – Archivo " 13 "



folio 7586565.